



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026656/2012

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento MÁQUINAS, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0026656/2012; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 83 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 88 se anexa nota de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva en la cátedra de "MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (TME) c/carga anexa en MÁQUINAS



el 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026656/2012

II (IME-IM)"; del Departamento MÁQUINAS, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Máquinas y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. JUAN LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 569-H.C.D.-2012

AG

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026656/2012

ANEXO I – RES. 569 - H.C.D.- 2012
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO MÁQUINAS DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (TME) c/carga anexa en MÁQUINAS II (IME-IM)	1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva	<u>TITULARES:</u> Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA Ing. Pablo BRUNO Ing. Jorge ABET (UTN-FRC) <u>VEEDORES ESTUDIANTILES:</u> Sr. Fernando Víctor ALONSO <u>VEEDORES EGRESADOS</u> Ing. Maximiliano ÁLVAREZ <u>SUPLENTE:</u> Ing. Jorge JAZNI Ing. Carlos SALAZAR Ing. Carlos MACCHIONE (UTN-FRC) <u>VEEDORES ESTUDIANTILES:</u> Sr. Federico Atilio ROSSI <u>VEEDORES EGRESADOS:</u> Ing. Hernán VELÁZQUEZ


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

